MEMORANDO OBS 185/2024

DE: **GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ**
JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

PARA: **ESTHER LA ROTTA RODRIGUEZ**
TESORERA CAS

FECHA 09 SEP 2024

ASUNTO: Contrato de Servicios N° 738-2024 Supervision del mes **DE 08 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.** Autorización de pago

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

VALOR	$ 32.000.000
DURACION	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	8 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION 1:	7 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR A PAGAR	$ 28.915.802
SALDO	$ 3.084.198

Estando todo conforme a lo especifico a satisfacción de la Entidad, y de conformidad con lo establecido en el contrato de servicios, esta supervisión autoriza el pago en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 28.915.802**) correspondiente al servicio prestado de **8 DE JULIO DEL 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024.**

Cordialmente,

GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ
Jefe de Oficina de Bienes y Servicios

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 29/04/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **OMAR BLANCO PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía 91.209.643** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 046000981434

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OMAR BLANCO PEREZ
Dir: CL 23 10 37
Tel: 6420923-3114573031
BUCARAMANGA - SANTANDER - CO
email: omarbautos@hotmail.com

NIT 91209643-6
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE RENTA
AUTORRETENEDORES DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° **OB2571**

Resolución DIAN N° 18764068235802 del 02/04/2024 valida desde 02/04/2024 hasta 02/10/2024, Numeración Autorizado del prefijo: OB desde el número 2344 al 3000

Señor(es)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT: 804000292 - 0
CR 12 9 06 - BARRIO LA PLAYA
Tel: -
contador@cas.gov.co
San Gil - Santander - CO

Fecha Emision DD/MM/AAAA	Vendedor	Código Cliente
30/08/2024		CORPS

Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
Crédito	Otro	30/09/2024	

	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA		Valor Total
1	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE533	1.00 UND	$635,850.00	$0.00	19.00 %	$120,811.50	$756,661.50
2	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE533	1.00 UND	$583,657.00	$0.00	19.00 %	$110,894.83	$694,551.83
3	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE540	1.00 UND	$8,110,525.00	$0.00	19.00 %	$1,540,999.75	$9,651,524.75
4	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OKZ245	1.00 UND	$464,541.00	$0.00	19.00 %	$88,262.79	$552,803.79
5	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE534	1.00 UND	$497,566.00	$0.00	19.00 %	$94,537.54	$592,103.54
6	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE541	1.00 UND	$3,631,650.00	$0.00	19.00 %	$690,013.50	$4,321,663.50
7	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE527	1.00 UND	$1,741,473.00	$0.00	19.00 %	$330,879.87	$2,072,352.87
8	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE541	1.00 UND	$3,143,831.00	$0.00	19.00 %	$597,327.89	$3,741,158.89
9	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE509	1.00 UND	$2,673,387.00	$0.00	19.00 %	$507,943.53	$3,181,330.53
10	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OKZ245	1.00 UND	$2,691,594.00	$0.00	19.00 %	$511,402.86	$3,202,996.86
11	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE540	1.00 UND	$124,919.00	$0.00	19.00 %	$23,734.61	$148,653.61

Total Cantidad: 11.00 Son: **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS.**			**SubTotal**	$24,298,993.00
			Descuento	$0.00
			Cargo	$0.00
			Base Imponible	$24,298,993.00
Retenciones	**Base**	**Valor**	**IVA (19.00 %)**	$4,616,809.00
Sin Retenciones (0.00) %	$0.00	$0.00	**Total Factura**	$28,915,802.00
Observaciones:				

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado

ACEPTADA

Fecha Recibido	Nombre/Razón Social	Cédula/NIT	Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: jVAeVEahaPJO88NcEsrEGcAltmHMi2Q1ThowFQ9VcPakikgHQTRr9ptxaJjqnlo4Yv9G48bAWeosMsr+1nd6zMDWa947DzPwFqqT9/Vf4SzV9uaox/4D111le/
cV768cQ84/9CuieN0yj+S6Ri5bzchc/9OQXAx4Tekfru2mrJYX/uZVkogEcJ2eIOAsU40msGU15hXFEWpz1F3Ns2IN/
CqykH5mQ74YQJ5MNIdiuf4bpv5/8G9XnGaJo3gOO4OzfSetInSdtnFCvgPIFKyi7G2q6unnGjpO8wnYTK0xM7ajM86LfMrFi7jmGWGGfEqgtTxWtJ+JymMXV1u19DdHuQ==

CUFE: e568dddfe49ed436fcea341b9b5a3239755bb8f719455272c2352ce1418d10eb572140a60f7887b3fd8e6a27e9c89be8

Fecha y hora de Generación: 8/30/2024 4:26:29 PM

Fecha y hora de Validación DIAN: 8/30/2024 4:26:29 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052339392

(415)7707212489984(8020) 000014105233939 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 0 9 6 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91209643	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	PEREZ	OMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR AUTOS	OMAR AUTOMOTRIZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 10 37 BRR GIRARDOT

42. Correo electrónico: omarbautos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 2 0 9 7 3	3 1 0 2 4 6 0 1 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	1 9 9 6 0 2 2 3	4 5 3 0	1 9 9 6 0 2 2 3	0 0 2 0		7 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 22 | 42 | 48 | 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 06 - 28 / 08 : 24: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO PEREZ OMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACT

AIDA JANETH
LOZADA RUIZ
Contadora Publica - Abogada
Especialista en Derecho Tributario
Cra 22a N° 107 - 38 300 476 8062
ayda_02_@hotmail.com

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA, IDENTIFICADA CON LA TARJETA PROFESIONAL No 180240-T Y CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 63.529.361 DE BUCARAMANGA (S/DER)

CERTIFICO:

Que, **OMAR BLANCO PEREZ**, identificado con 91.209.643 de Bucaramanga – Santander, se encuentra a paz y salvo en lo correspondiente al mes julio de 2024, al Sistema de Seguridad Social integral, así como en el pago al Sena, ICBF, las Cajas de Compensación y riesgos laborales del personal vinculado laboralmente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se expide a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

AYDA YANETH LOZADA RUIZ
C.C.N. 63.529.361
T.P.N 180240-T



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180240-T

AYDA JANETH
LOZADA RUIZ
C.C. 63329361

RESOLUCION INSCRIPCION 333 FECHA 25/07/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTA

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS



109801

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 4 B E 5 C 8 A 1 4 1 2 7 F A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AYDA JANETH LOZADA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63529361 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 180240-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209643	6	OMAR BLANCO PEREZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 23 No 10 - 37	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	834505217	9470490996	E	2024/08/13	2024/08/09	BANCOLOMBIA	0	$737,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$113,200		$0	$0		$737,200
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$113,200		$0	$0		$737,200
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$113,200		$0	$0		$737,200
1	CC	91220067	ARIZA PEDRO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
2	CC	1095827346	CORTES JUAN	23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
Total Afiliados(2)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$113,200		$0	$0		$737,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209643	6	OMAR BLANCO PEREZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 23 No 10 - 37	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	834505217	9470490996	E	2024/08/13	2024/08/09	BANCOLOMBIA	0	$737,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$113,200	$0	$0	$113,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$113,200	$0	$0	$113,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				2	$737,200	$0	$0	$737,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CAS Más Cerca. Mejor conectados y solidarizamos 40	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA	Codigo: F-PCT-008
		Versión: 10
		Hoja 1 de 1
Proceso de Contratacion		Fecha Aprobación: 15/12/2022

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 04/09/2024

ESTADO DEL CONTRATO:

CONTRATO No: 00738-2024

TIPO DE CONTRATO: DE SERVICIOS

CONTRATISTA: OMAR BLANCO PEREZ

Nit o C.C. No. 91.209.643

No. DE INFORME: 1

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

VALOR INICIAL: $32.000.000

VALOR ADICIONAL:$32.000.000

PLAZO CONTRATO: SEIS (6) MESES

PLAZO ADICIONAL:

SUPERVISOR: OFICINA BIENES Y SERVICIOS

CARGO SUPERVISOR: JEFE OFICINA

INTERVENTOR:

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 08/07/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA

FECHA DE REINICIO: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN 1: 07/10/2024

FECHA DE TERMINACIÓN 3:

PERIODO DEL INFORME: 08/07/2024 AL 31/08/2024

TERMINO DE LA SUSPENSION:	
TIEMPO DE PRORROGAS:	
FECHA DE TERMINACIÓN 2:	
FECHA DE TERMINACIÓN 4:	

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA 1

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
SEGÚN FACTURAS No. FE 133	32.000.000,00		-	TRES (3) MESES	UN (01) MES Y VEINTIUN (21) DIAS	90,36	0,00

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHADEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	ACTA DE INICIO	08/07/2024	B-100049676	07/10/2024		32.000.000		
2	ACTA PARCIAL 1	08/07/2024		31/08/2024				

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

FIRMA INTERVENTOR

FIRMA SUPERVISOR

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co



ANEXO REGISTRO INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6



PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

INTRODUCCION

Este contrato tiene por objeto regular los términos y condiciones para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de los automotores de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). El proveedor seleccionado se compromete a ofrecer un servicio integral que incluye el suministro de repuestos originales de acuerdo con el diagnóstico general de cada vehículo, así como el lavado de los automotores.

El objetivo de este acuerdo es asegurar que los vehículos de la CAS se mantengan en óptimas condiciones operativas y estéticas, contribuyendo así a su funcionamiento eficiente y prolongando su vida útil. Este contrato establece las obligaciones del proveedor en términos de calidad, tiempos de respuesta y estándares de servicio, garantizando que todos los procedimientos realizados cumplan con las especificaciones requeridas por la CAS



CONTRATO	Nº 00738-2024			
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.000.000			
	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE			
PLAZO:	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO			
FECHA DE INICIO:	DÍA/MES/AÑO	08	JULIO	2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA/MES/AÑO	08	OCTUBRE	2024

SERVICIO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
DAEWOO
CHEVROLET
TOYOTA
HYUNDAI
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834161 - Cel. 316 332 3384 - B/ mango

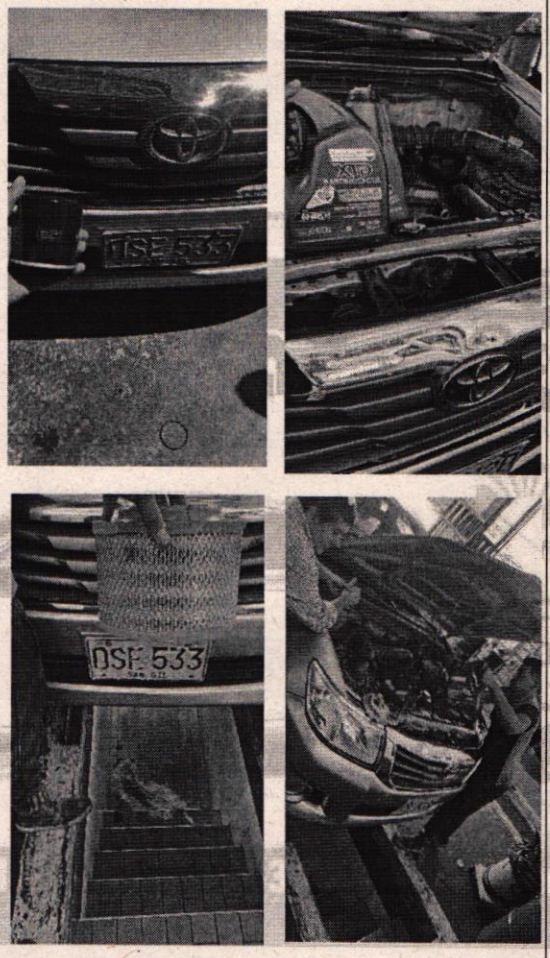
ALCANCE

Se realiza una descripción detallada de los vehículos a intervenir, por marca, modelo, ubicación y clase, los cuales deben ser intervenidos mediante el mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con el anexo técnico del proceso contractual

No	PLACAS	MARCA	NOVEDAD
1	OSE-533	TOYOTA	• Fuga de aceite • Falla en sistema de iluminación • Falla en A/C y plumillas
2	OSE-534	TOYOTA	• Amortiguador trasero estallado • Falla en freno de mano • Vehículo para sincronización
3	OSE-527	INTERNATIONAL	• Falla válvula IPR
4	OSE-540	SUSUKI	• Falla bomba hidráulica • Falla bomba dirección • Vehículo para revisión de punta de los ejes, cauchos transferencia • Vehículo para engrase de rodamientos
5	OSE-541	TOYOTA	• Inyectores
6	OSE-509	TOYOTA	• Kit cloutch
7	OKZ-245	TOYOTA	• Amortiguador delantero estallado

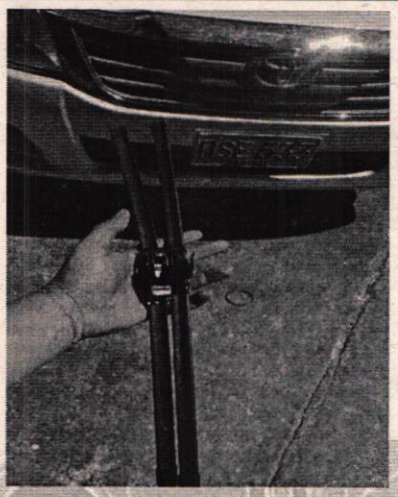
LUGAR DE EJECUCION: En la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, sede principal San Gil

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE533	
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS TOYOTA HILUX DOBLE CABINA PLATON	

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	
CAMBIO DE BRAZOS LIMPIA PARA BRISAS	  

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE540

- JUEGO DE PASTILLAS(X 4 UNDS)

 DELANTERAS

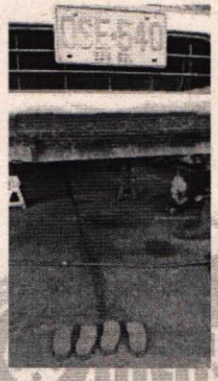
- JUEGO DE PASTILLAS(X 4 UNDS)

 TRASERAS LIQUIDO DE FRENOS

- KIT DE EMPAQUES CALIPERS
- JUEGO DE QUITA RUIDOS DE

 MORDAZAS

- RECTIFICAR DISCOS
- GUAYA FRENO EMERGENCIA
- PURGAR SISTEMA DE FRENOS





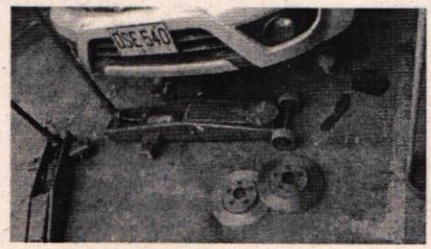








CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121



- TERMINAL DE DIRECCION
- BRAZO AXIAL
- TIJERA INFERIOR
- DESMONTE TRASMISION

DELANTERA

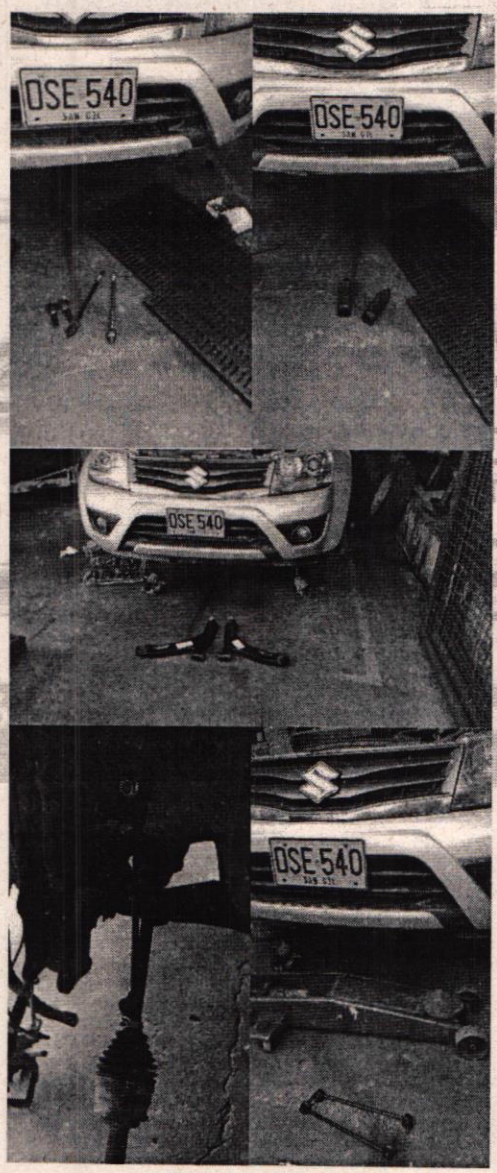
- JUEGO DE CAUCHOS DE BARRA

ESTABILIZADORA

- BUJE BARRA ESTABILIZADORA
- PUNTA EJE DE LADO EXTERNO

RUEDA DELANTERO

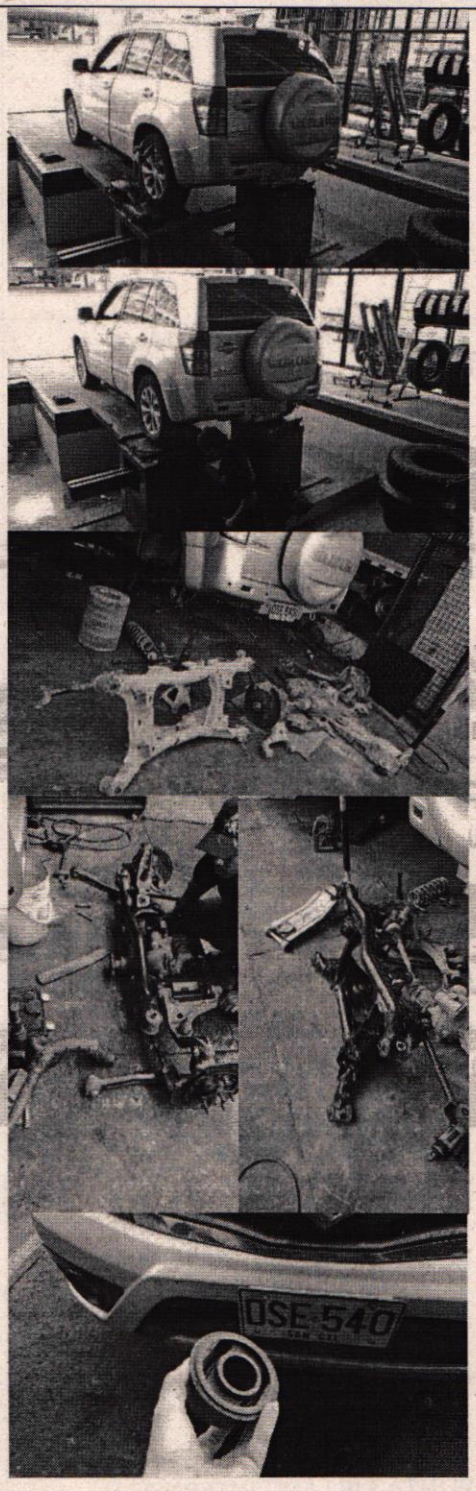
- PUNTA EJE LADO INTERNO



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834

DELANTERO

- CAMBIO RODAMIENTO DE TRANSMISION 4WD
- DESMONTE TRASMISION TRASERA
- ALINEACION Y BALANCEO
- CAMBIO DE BOMBILLOS DE FAROLA



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 68341

- EMPAQUE TAPA VALVULAS
- MANGUERA DE HIDRAULICO
- GRASA GRIS GRADO NLGI 2
- HIDRAULICO
- CAMBIO DE ACEITE SUSUKI

CAMPERO GRAN VITARA Y FILTROS



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

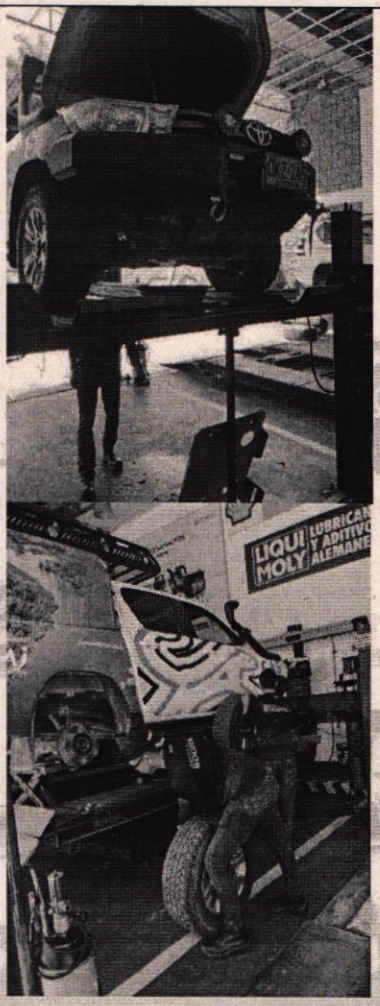
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OKZ245

- MONTAJE DE LLANTA CARRO

 LIVIANO

- LAVADO SENCILLO JUAGADA

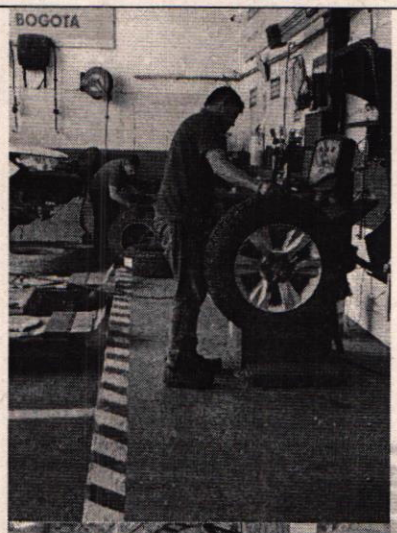
- ALINEACION Y BALANCEO

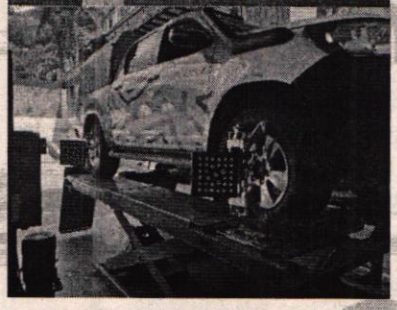


SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
DAEWOO
CHEVROLET
HYUNDAI
Calle 61 No. 17A-53 - Tel. 683418

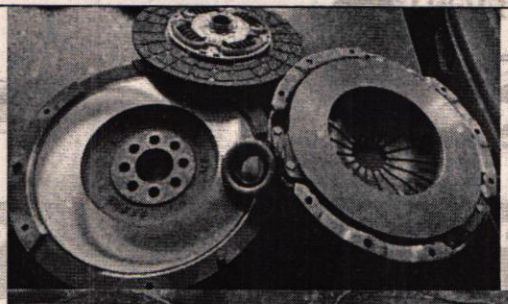
CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

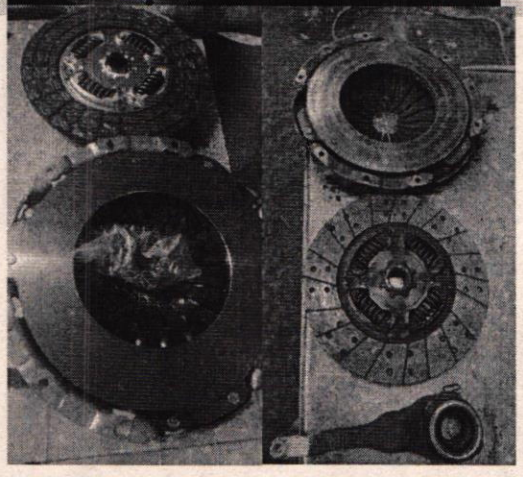
SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6





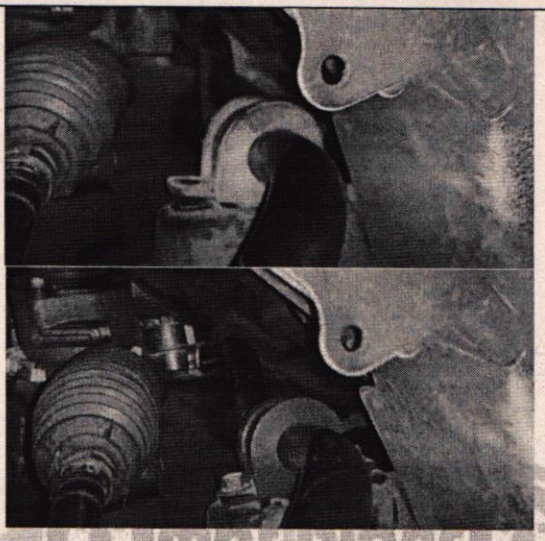
- KIT DE CLUTCH O EMBRAGUE
- CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA X2





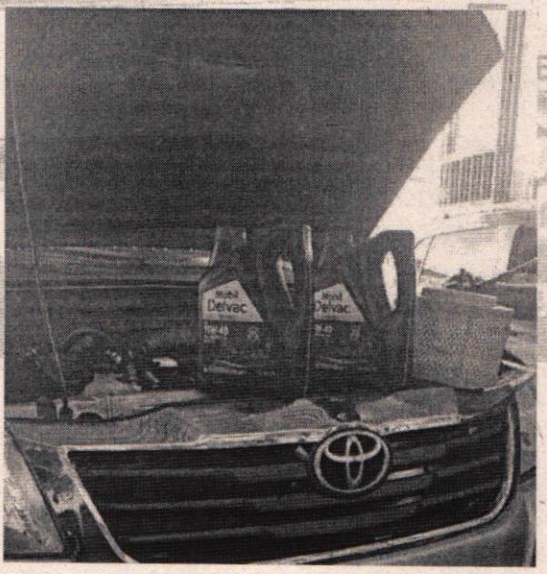
SERVICIO TECNICO
AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
DAEWOO
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE534

- CAMBIO DE ACEITE TOYOTA HILUX DOBLE CABINA PLATON Y FILTROS



CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE541

- CRUCETA CARDAN
- HIDRAULICO
- BATERIA
- EMPAQUE DE TAPA VALVULAS
- CAMBIO DE ACEITE TOYOTA HILUX DOBLE CABINA PLATON Y FILTROS
- RETENEDOR DE INYECTORES
- DESMONTE RIEL DE INYECTORES MANTENIMIENTO
- CAMBIO DE BRAZO LIMPIA PARA BRISAS
- DESMONTE TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVADO





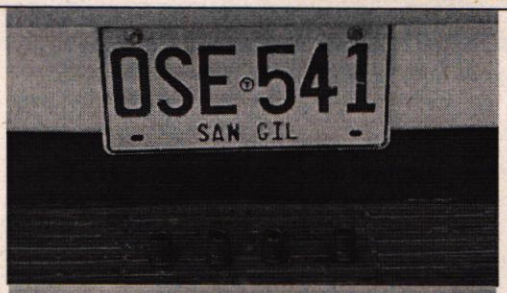


CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

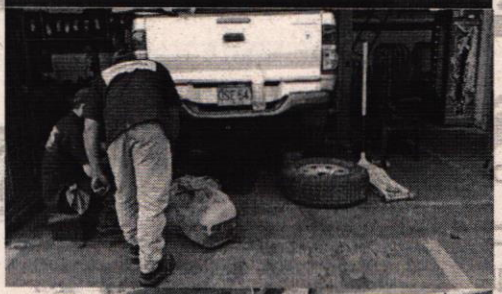
SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

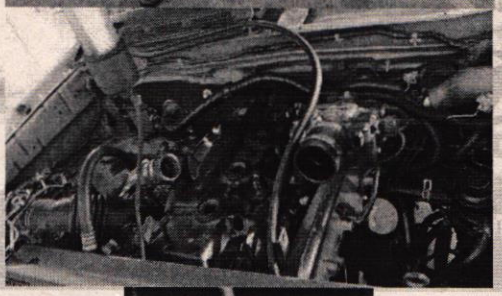
- LIMPIEZA DE INYECTOR DIESEL
- MANTENIMIENTO DUCTOS DE

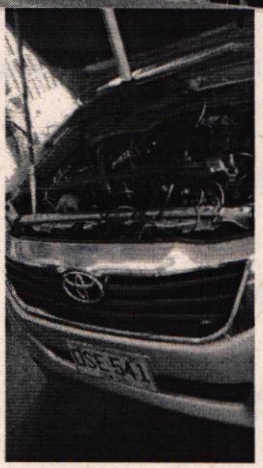
 INYECCION DIESEL











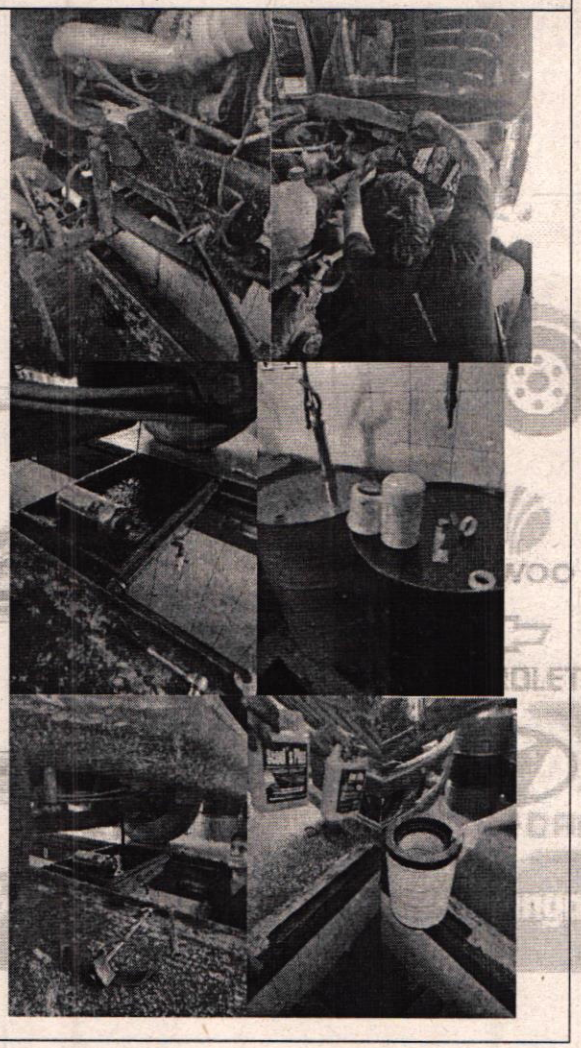
SERVICIO TECNICO
AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834161

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE527

- 32 ¼ DELVAC MX 15W40
- REFRIGERANTE
- ENGRASE DEL VEHICULO



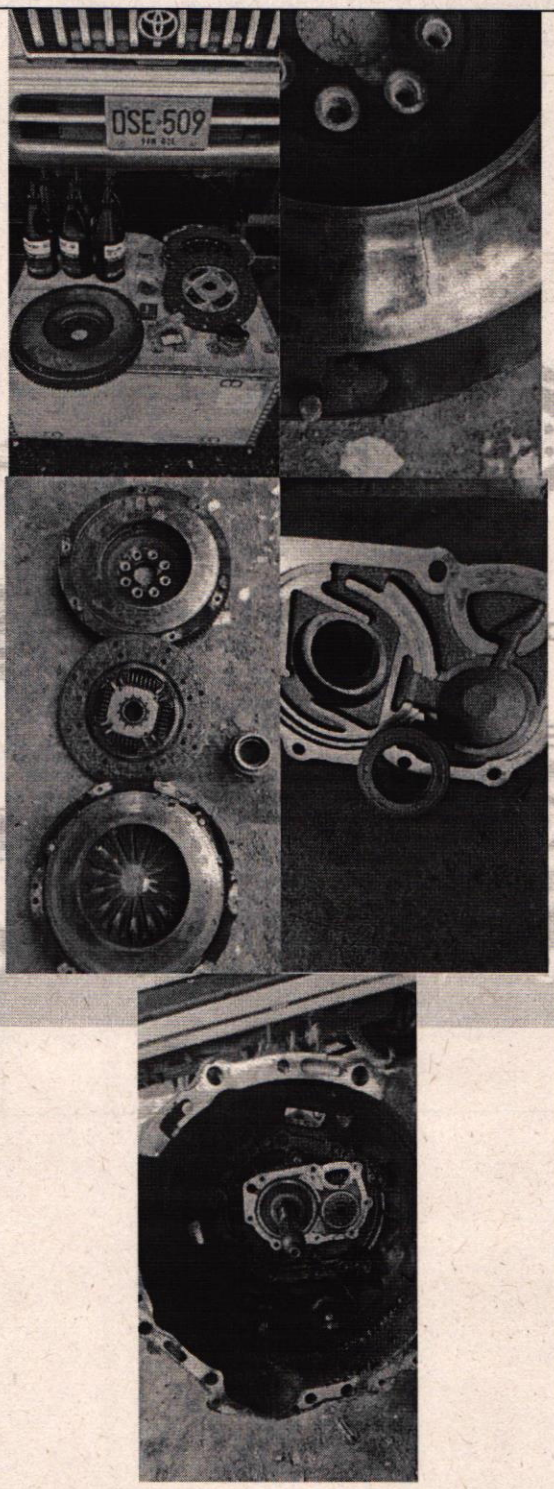
SERVICIO TECNICO
AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 68341

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE509

- KIT DE CLUTCH O EMBRAGUE
- VALVULINA
- DESMONTE TRANSMISION



SERVICIO TECNICO
AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel. 68341

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6



CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00738-2024		
CONTRATISTA:	OMAR BLANCO PEREZ		
Nit o C.C. No.	91.209.643		
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.**		
VALOR INICIAL:	32.000.000		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ		
CARGO SUPERVISOR	JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	8 DE JULIO DEL 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE REINICIO	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	7 DE OCTUBRE DEL 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	$ 28.915.802		
ACTA A PAGAR:	No. 1		
PAGO No: (En Números)	1		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.000.000	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 28.915.802
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 0
VALOR POR EJECUTAR		$ 3.084.198

SUMAS IGUALES	$32.000.000	$ 32.000.000

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
2024-08	9470490996	104.000	416.000	113.200	633.200

4. Obligaciones Contractuales.

Suministro de repuestos originales y lavado de acuerdo al diagnóstico general del parque automotor de propiedad de la corporación autónoma regional de Santander – cas y el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS			
No.	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR TOTAL**
1	CAMIONETA TOYOTA OSE 533	1	1.451.213.33
2	CAMIONETA SUZUKI VITARA OSE 540	1	9.800.178.69
3	CAMIONETA TOYOTA OSE 534	1	592.103,54
4	CAMIONETA TOYOTA OKZ 245	1	3.755.800,65
5	CARROTANQUE INTERNATIONAL OSE 527	1	2.072.352,87
6	CAMIONETA TOYOTA PRADO OSE 509	1	3.181.330,53
7	CAMIONETA TOYOTA OSE 541		8.062.822,39
TOTAL			$ 28.915.802

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	32.000.000

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	32.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3)) MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR ACTA RECIBO No. 1	$ 28.915.802
SALDO POR PAGAR:	$ 3.084.198

El valor total ejecutado a la fecha equivale a **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE. ($28.915.802)** correspondiente a una ejecución física del 90.36% y financiera del 0% del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Disposición final de residuos sólidos	Solicitar certificación de Manejo de los residuos sólidos	Entregar los residuos al contratista	Vigente

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los cinco (5) del mes de septiembre del año 2024.

NOMBRE: GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ
SUPERVISOR

Elaboró: Sergio Andres Correa Medina
Revisó: Gloria Smith Guerrero Oritz

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO No. 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	00738-2024
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	OMAR BLANCO PEREZ
NIT	91.209.643
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP 24-02750 RP 24-02784
VALOR DEL CONTRATO	32.000.000
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION 1	7 DE OCTUBRE DEL 2024
SUPERVISOR	GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

En la ciudad de San Gil a los 5 días del mes de Septiembre del 2024, se reunieron los señores GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ, de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, en calidad de supervisora del contrato, y OMAR BLANCO PEREZ, en calidad Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 8 de julio del 2024 se suscribió Contrato de servicios No. 00738-2024, resultante del proceso contractual MC2-011-2024, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **OMAR BLANCO PEREZ**, cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.**", por valor de TREINTA Y

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($32.000.000,00) y un plazo de ejecución de TRES (03) MESES, contado a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

2. Que el día 8 de Julio de 2024 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 7 de Octubre del 2024.

3. Que en virtud de la cláusula Cuarta (4) del contrato No. 00738-2024 se establece "**Forma de pago:** La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, pagará el valor del presente contrato, en pagos parciales contra la entrega efectiva de los servicios que se presten que se realicen por parte del contratista y de conformidad a los precios unitarios de la oferta aprobada, previa presentación de la correspondiente factura...."

4. Que en virtud de lo anterior el contratista **OMAR BLANCO PEREZ** con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.209.643, remite comunicación con fecha 4 de Septiembre del 2024, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial No. 1, relacionados así:

- Memorando Dirigido a Tesorería
- Informe Contable y Financiero.
- Factura Electrónica: **No. OB 2571**
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Nómina
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

5. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	32.000.000	
VALOR CANCELADO ACTAS ANTERIORES		$0
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1		$ 28.915.802
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:		$ 3.084.198
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$32.000.000**	**$32.000.000**

6. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta parcial No. 1 y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.

7. Que la CAS hará el pago al contratista **OMAR BLANCO PEREZ** con **CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.209.643**, el valor equivalente a **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE. ($28.915.802)**.

8. Que queda pendiente por ejecutar el valor de **TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($3.084.198)**.

9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 00738-2024, avala lo que en la presente acta se suscribe.

10. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-0008-2022 que forman parte integral de la presente acta.

11. Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo parcial No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 00738-2024, cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.**", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del contrato de prestación de servicios No. 00738-2024, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-008-2022 de fecha Septiembre de 2024.

3. Autorizar el pago por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE. ($28.915.802).**

4. En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

OMAR BLANCO PEREZ
CONTRATISTA

GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ
SUPERVISOR

Proyecto: Sergio Andrés Correa Medina
Revisó: Gloria Smith Guerrero Ortiz

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co